UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
Contratación Directa Nº 05/11
"Consultoría para la sistematización de casos"

Acta de Evaluación

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha veinte de mayo del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Oficina de la Unidad de Economía Social, sita en Juan de Salazar 830 e/ Washington y Padre Cardozo, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la apertura de las ofertas recibidas correspondientes al Llamado para *"**CONSULTORÍA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE CASOS"***, realizada bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 05/11 en el marco del Proyecto 31637. "Programa de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Ministerio de Hacienda".
2. Asisten al acto y componen el Comité de Evaluación las siguientes personas :
   - **Verónica Serafini – Coordinadora del Proyecto**
   - **Beatriz Sandoval - UEP Proyecto 31637**
3. En el marco de la contratación pretendida se ha recibido la documentación de la siguiente postulante:
   - **Myrian Soledad Benítez Aguilera**
4. Se realizó el examen preliminar de las ofertas, verificando el suministro de la documentación básica de carácter substancial, en donde se constató que todas ellas cumplían en forma correcta con lo solicitado en el *Anexo1. Instrucciones para los oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación.* El acto mencionado fue realizado públicamente, el 19 de mayo, a las 10:25 horas.
5. Se procedió a evaluar el CV recibido, a fin de emitir las sugerencias de adjudicaciones correspondientes, bajo el criterio del puntaje de evaluación más alto. De acuerdo con el análisis efectuado, se observa la puntuación en la planilla complementaria, que se adjunta
6. Una vez realizada la evaluación correspondiente, de acuerdo a la Matriz de Evaluación que se adjunta y forma parte del presente acta, considerando a los parámetros expuestos en los términos de referencia, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar a la Señora **Myrian Soledad Benítez Aguilera** por obtener el puntaje más alto en la evaluación técnica de las propuestas recibidas, alcanzando un total de ***75,00 puntos***, además de cumplir con los requisitos mencionados en los términos de referencia y presentar la documentación solicitada.
7. Considerando que este llamado se ha declarado desierto en dos ocasiones el Comité de Evaluación haciendo alusión al Artículo 34: PROCEDIMIENTO en su inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas...no sea posible contar con el No. indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferta, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.
8. Se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de sobres ofertas, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

- **Verónica Serafini**
  UEP Proyecto 31637

- **Beatriz Sandoval**
  UEP Proyecto 31637

MINISTERIO DE HACIENDA Gabinete del Ministro Unidad de Economía Social

Juan de Salazar No. 830 e/Padre Cardozo y Washington
Tel.Fax: (595.21) 200 692 / 209 006
E-mail: unidaddeeconomiasocial@hacienda.gov.py
Asunción, Paraguay